



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Bienestar Animal
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

22 de mayo de 2023

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-

Buenas tardes, diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Educación, II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Doy a ustedes la bienvenida y agradezco su presencia en esta segunda sesión extraordinaria que se realiza vía remota. Solicito al diputado Secretario, Héctor Barrera Marmolejo, proceda a realizar el pase de lista de las y los diputados presentes en esta sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Buenas tardes. Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: presente

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: presente

Diputado Héctor Barrera Marmolejo, el de la voz: presente

Diputado Héctor Díaz Polanco: presente

Diputada Indalí Pardillo Cadena: presente

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: presente

Diputada Mónica Fernández César:

Le informo, diputado Presidente, que tenemos 6 diputadas y diputados presentes. Tenemos quórum legal.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Quiero comunicarles que la diputada Mónica Fernández mandó justificación.

Toda vez que contamos con el quórum legal, damos inicio a esta segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Educación, siendo las 15:15 horas del 22 de mayo de 2023.

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Toda vez que el orden del día se envió con antelación a las y los diputados integrantes de esta Comisión, le solicito al diputado Secretario, que en un solo acto y en votación económica consulte si es de dispensarse su lectura y si es de aprobarse el orden del día para el desarrollo de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede en un solo acto y en votación económica a preguntar a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura y si es de aprobarse el orden del día. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día por unanimidad, diputado Presidente.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- Perdón, diputado Presidente. Si me permiten el uso de la voz.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, adelante, diputada Claudia.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- Bueno, muy buenas tardes a todos.

Yo quiero proponer que se retire del orden del día el punto número 3, al existir una iniciativa similar a la que hoy discutimos, propongo que el proyecto de dictamen se retire, así se pueda elaborar un nuevo proyecto que contemple ambas iniciativas y robusteciendo su contenido. Esa es mi petición, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Montes de Oca, a qué iniciativa se refiere?

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- Es la iniciativa del diputado Federico Döring que se presentó el 18 de mayo.

EL C. PRESIDENTE.- En cuanto a la iniciativa del diputado Döring, no puede ser atendida en este momento, toda vez que la recepción formal de la iniciativa por esta comisión, fue el 19 de mayo, viernes pasado y fue inmediatamente comunicada a sus integrantes y ha transcurrido un día. Como sabemos, la Constitución de la Ciudad, la ley y el reglamento del Congreso, establecen un plazo de 10 días hábiles para que la ciudadanía pueda opinar y proponer modificaciones a las iniciativas antes de que estas sean dictaminadas.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- Sí, entiendo, diputado Presidente.

Yo estoy pidiendo que se baje porque es una iniciativa similar. Entonces eso ayudaría a robustecer la que hoy vamos a discutir. Por eso es mi petición para tomarlo en cuenta y poder hacer un trabajo pues obviamente en equipo todos los diputados y tomando en cuenta pues los pensamientos de los demás grupos legislativos. Es por eso mi petición, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- ¿Diputado Presidente, me permite el uso de la voz?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, sí.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Quisiera en atención a lo que está planteando la diputada Montes de Oca y a efecto de que exista el absoluto aseo en la convocatoria y se puedan analizar y contrastar y sociabilizar ambas iniciativas para poder avanzar, diputado Presidente, como se ha caracterizado el funcionamiento de esta Comisión y derivado de lo que sucedió en la convocatoria, que la misma no va suscrita por el Secretario como lo ordena el reglamento, que en la convocatoria se señala, diputado Presidente, con base en el reglamento anterior, no con lo actual de que se convoca la Comisión de Educación, sino no toman en cuenta que esto ya fue reformado y convocan con el anterior reglamento.

Creo que ahí se nos abre la oportunidad, Presidente, para poder analizar de forma adecuada las iniciativas que haya turnadas para fortalecer el documento para retroalimentar

el documento, estamos en sesión extraordinaria y podemos, creo que se puede volver a convocar, diputado Presidente.

Yo no le veo, porque además es un tema creo yo que debe tener todo el aseo parlamentario para no dar oportunidad a que el día de mañana las autoridades competentes nos modifiquen la plana o nos corrijan la plana. Creo que siempre ha funcionado muy bien la comisión, ojalá no se genere ese precedente equivocado para que podamos sociabilizar las iniciativas y atender las opiniones de forma, de fondo, de todos y cada uno de las legisladoras y legisladores, que estamos atentos de una reforma que pudiese ser muy importante para los habitantes de la capital.

No entiendo por qué la premura, no entiendo por qué tenga que salir en fast track, no podemos permitir desaseos, diputado Presidente, porque eso el día de mañana creo que eso podría generarse alguna situación que no está correcta pues, sobre todo la convocatoria, la convocatoria no está bien hecha, se convoca con el anterior reglamento. Entonces creo que se podría declarar inválida y esto afectaría.

Convocan con la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, cuando debió ser convocada por la Comisión de Educación de acuerdo al nuevo reglamento, a las reformas del reglamento.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- La convocatoria fue suspendida y se informó vía correo institucional a los integrantes el viernes 19, por lo que no surte efecto alguna toda acción u omisión derivada de la misma, es atribución exclusiva del Presidente de la Comisión poder suspenderla, por suspensión se colige que es posible sancionarse antes de su realización o durante la sesión; la convocatoria actual cumple con los requisitos reglamentarios para poder ser llevada a cabo, su carácter de extraordinaria solo requiere firma del Presidente de la Comisión, no fue publicada y comunicada a los integrantes de la Comisión 24 horas antes y 3, la convocatoria cumple con todos los requisitos en su contenido.

(Falla de audio) propósito de retirar el dictamen y en todo caso podemos someterlo a votación de la Comisión.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- Presidente, nada más permítame comentarle que...

EL C. PRESIDENTE.- Déjeme terminar, diputada.

En este caso solicito al diputado Secretario que lo ponga a consideración del pleno.

EL C. SECRETARIO.- Sigo las instrucciones que usted señale, diputado Presidente, sólo la diputada Montes de Oca estaba levantando la mano. No sé si usted autorice que se le dé el uso de la voz.

EL C. PRESIDENTE.- La escuchamos y ponemos a votación.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí, diputado Presidente.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- Gracias, diputado Presidente.

Pues nada más también para comentarle que la segunda convocatoria a la que nos hizo llegar, que fue de urgente, también tiene anomalías. Entonces no está correcta igual que la anterior.

Entonces sí sería importante que viera ese tipo de detalles, es un desaseo legislativo el que estamos haciendo porque viene con inconsistencias. Entonces, diputado Presidente, también le pido que evalúe que la segunda convocatoria fue mal hecha. Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Si me lo permite, diputado Presidente, daría lectura, si usted me lo instruye, del artículo 74. Si me permite dar lectura, diputado Presidente.

El artículo 74 habla de: *El pleno designará en cada legislatura las siguientes Comisiones Ordinarias de carácter permanente:*

En la convocatoria se habla, en la fracción XVIII de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, debiendo ser la fracción XIX la que convoca la Comisión de Educación.

Por eso nosotros en verdad, diputado Presidente, le solicitamos, le pedimos al pleno de esta Comisión reflexionemos y citemos para una nueva sesión en donde podamos analizar y sociabilizar todos los puntos, diputado Presidente.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- La convocatoria, independientemente de alguna letra o detalle técnico, cumple con los requisitos. Por eso someto al pleno la votación, si se mantiene el punto del orden del día.

Le pido, Secretario, que tome la votación.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto.

Aunque no viene en el guion lo señalamos así, que si alguna diputada o diputado está en contra de que el punto enunciado en el orden del día con el número, ¿en qué número viene el dictamen, diputado Presidente? en el número 3, de que se vote en esta sesión. Si algún diputado está en contra, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Pues yo estoy en contra.

EL C. HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- No son muy claros los términos de la votación. Por favor, hay que precisarlos.

EL C. SECRETARIO.- ¿Quiere que lo sometamos a votación nominal, diputado Presidente?

EL C. PRESIDENTE.- Sí.

EL C. SECRETARIO.- Vamos a solicitar votación nominal para ver si se retira o no se retira del orden del día el dictamen y vamos a pasar a votación nominal.

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda:

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Presidente, nada más...

EL C. PRESIDENTE.- Ya estamos en votación, diputada Marisela.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Es que nada más quisiera yo que se puntualizara qué dictamen es el que estamos votando, porque el diputado Barrera nada más dijo el dictamen, pero no sé qué dictamen es el que están poniendo en consideración, digo, para que quede bien en la versión estenográfica y que no vayamos a tener alguna confusión.

Es que él menciona que solamente es el dictamen, pero cuál dictamen. Nada más que nos pudiera expresar de manera más clara de qué dictamen está hablando.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Barrera, haga referencia al dictamen, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Permítame tantito, diputado Presidente, un segundito. Como no viene en el guion, pero ahorita lo ponemos.

Es que en el guion no viene, diputado Presidente, pero es de la iniciativa presentada por la Jefa de Gobierno y es el único dictamen que se está sometiendo a consideración de este pleno y es el que está enunciado en el orden del día en el numeral 3 del orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Está bien, diputado, ese es el dictamen al que nos referimos.

EL C. SECRETARIO.- Porque en el guion no viene.

EL C. PRESIDENTE.- Ok.

Entonces usted ponga a votación, por favor, ese dictamen, si se retira o no.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Más bien, diputado Presidente, más bien yo creo que lo que se tendría que considerar es la propuesta de la diputada Claudia Montes en relación a la propuesta que ella hace de retirar el dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Propone que se retire. Nosotros estamos proponiendo que no se retire.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Así es.

EL C. PRESIDENTE.- Ponga a consideración, diputado Héctor Barrera, si se mantiene o se retira la iniciativa.

EL C. SECRETARIO.- A ver, en atención a la petición solicitada por la diputada Claudia Montes de Oca en el sentido de que sea retirado el numeral 3 del orden del día, cuyo contenido es el dictamen en sentido positivo con modificaciones que presenta la Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México, suscrita por la Jefa de Gobierno.

Abriría la votación para que siguiéramos con la presente sesión.

Diputado José Martín del Campo Castañeda: a favor de que se mantenga la iniciativa, el dictamen.

Diputada Marisela Zúñiga: a favor de aprobar el orden del día como está establecido ya en la convocatoria.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo, en contra de que se siga y se apruebe este dictamen en los términos, el orden del día, no el dictamen, el orden del día o que se retire del orden del día.

Creo que ahí el sentido del voto puede ser confuso ¿eh?

Diputado Héctor Díaz Polanco: en favor de que se mantenga el orden del día.

Diputada Indalí Pardillo Cadena: a favor de que se mantenga el orden del día como está.

Diputada Claudia Montes de Oca: a favor de que se retire el número 3 del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Quisiera yo también rectificar mi voto y es a favor de que se retire este punto, el numeral 3 del orden del día, diputado Presidente.

Entonces hay 4 votos a favor de que se mantenga el orden del día y 2 votos de que se retire del orden del día.

Por lo cual se mantiene el orden del día tal y como está, si así usted lo autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

El siguiente punto es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la 5ª sesión ordinaria.

Toda vez que con antelación se envió a las y los diputados integrantes de esta Comisión y al no haber recibido comentario alguno al respecto, le solicito al diputado Secretario que en votación económica pregunte si es de dispensarse su lectura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta si es de aprobarse el acta de la quinta sesión ordinaria.

Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad el acta de la quinta sesión ordinaria, diputado Presidente.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, se pone a consideración el acta de referencia.

No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito al diputado Secretario consulte en votación económica si es de aprobarse el acta de la quinta sesión ordinaria.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta si es de aprobarse el acta de la quinta sesión ordinaria.

Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Según yo, ya repetimos dos veces esta votación, pero, no sé, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Aprobada el acta de la quinta sesión ordinaria.

El siguiente punto es el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México, suscrita por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Toda vez que el dictamen de referencia fue enviado con antelación a las y los integrantes de esta Comisión, solicito al diputado Secretario consulte en votación económica si es de dispensarse su lectura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta en votación económica si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia.

Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, se pone a consideración el dictamen de referencia.

EL C. SECRETARIO.- La diputada Claudia levantó la mano y un servidor. Si usted lo autoriza que haga uso de la voz la diputada Claudia.

EL C. PRESIDENTE.- Así es.

EL C. SECRETARIO.- Adelante, diputada Claudia Montes de Oca.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

La educación es uno de los temas más importantes para nuestro país y ciudad, de ella depende el presente y el futuro de nuevas generaciones. Por lo tanto, legislar en materia educativa implica una gran responsabilidad para nosotros como diputadas y diputados.

En este sentido, es desafortunado y lamentable que esta Comisión tenga un rezago tan grande, a la fecha se han turnado casi 90 iniciativas de los distintos grupos parlamentarios, sin embargo, la productividad ha sido muy baja pues tan solo se han dictaminado 4 iniciativas, una de las cuales de la Jefa de Gobierno.

Esto muestra que la Comisión no ha estado a la altura de la responsabilidad que tiene y se ha limitado casi exclusivamente a funcionar como una oficialía de partes de la Jefa de Gobierno.

Las iniciativas de Claudia Sheinbaum son así, se reciben y dictaminan de manera exprés, pasando por alto la formalidad legislativa que se requiere.

Quiero destacar que, previo a la convocatoria de esta sesión extraordinaria, se nos convocó a una sesión ordinaria sin la firma de nuestro Secretario el diputado Héctor Barrera, lo que es una violación grave a nuestra normatividad interna.

Por otra parte, para esta sesión no se justificó el carácter extraordinario de la misma, tampoco se llevó a cabo ninguna reunión de asesores, es decir, no hubo oportunidad en la que se pudiera expresar las opiniones y puntos de vista de los

demás diputados que integramos la Comisión, con el propósito de recoger errores y robustecer el proyecto de dictamen.

Queda claro que en esta sesión se pretenda aprobar al vapor un proyecto que se podría enriquecer con las voces y puntos de vista de todas y todos.

Otro punto grave a señalar es que el proyecto que discutimos no incluye el estudio de impacto presupuestal tal y como lo requiere nuestro Reglamento. Esto lo podemos verificar en el considerando noveno, página 67 y 68 del documento. Por otra parte, no se justifica la derogación del artículo 91 y por ende la eliminación del Instituto de Estudios Media Superior de la Ciudad de México, ni la eliminación de los bachilleratos digitales y a distancia, previstos en la fracción IX del artículo 10 de la ley.

También consideramos que el cambio de naturaleza de la Universidad de la Salud y de la Universidad Rosario Castellanos, de organismo desconcentrado a organismo descentralizado, amerita un análisis más profundo.

Otro punto que nos llama la atención es el lapso que queda el Reglamento en la ley, los programas de becas previsto por nuestra Constitución local.

Para concluir, reitero la importancia que tiene que desde esta Comisión tengamos procesos de dictaminación abiertos, plurales, serios y profundos, en los que analicemos responsablemente las iniciativas que sean turnadas.

A la Presidencia y a la Secretaría Técnica les solicito que en el futuro inmediato podamos desahogar los trabajos de la Comisión en un ánimo constructivo, abierto y respetando lo dispuesto por nuestra Ley Orgánica y Reglamento.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada Claudia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Le doy la palabra al diputado Héctor Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Diputado Presidente, la verdad, yo esperaba que la Comisión que usted preside pudiera valorar el dictamen

que se está sometiendo a consideración de este pleno pudiese ser retirado por los múltiples desaseos que hay desde la propia convocatoria. Antes de entrar al propio fondo del mismo dictamen y de la iniciativa y de las modificaciones que hace esta Comisión; modificaciones que, sirva sea de paso, no se tomó en consideración ninguna consideración u opinión de los legisladores integrantes de la Comisión. La Comisión solicitó una sesión en donde no firma el Secretario, no obstante, diputado Presidente, que en todo momento la interlocución entre el Presidente y el Secretario siempre ha sido asertiva y siempre ha sido respetuosa y siempre ha sido con el mayor compromiso con todos los trabajos parlamentarios.

Se decidió ya no hacer la sesión ordinaria por el propio desaseo que tenía en la convocatoria y se citó a una sesión extraordinaria sin justificar, sin justificar por qué la premura o por qué teníamos que sesionar con tanta rapidez, tal pareciera que, no sé cuál pudiese ser el motivo que origine que la Comisión al ver que la sesión ordinaria estaba mal convocada, convocaran a periodo extraordinario urgente cuando no hay esta justificación para este periodo extraordinario de esa exigencia.

En el segundo periodo o en la segunda convocatoria se violenta el artículo 74 del Reglamento porque está mal la convocatoria, no se convoca con las reformas que hubo al Reglamento y ya si entramos al fondo, la educación amerita que todas y todos analicemos, contrastemos, verifiquemos qué iniciativas tiene la Comisión referentes a este tema para poder fortalecer el propio dictamen, diputado Presidente, compañeras, compañeros legisladores, el hecho de pretender desaparecer los bachilleratos digitales, el hecho de no dar toda la claridad en el tema de las becas o programas de becas académicas, creo, el hecho de cómo va a operar o funcionar el tema de Pilares.

Creo que son situaciones que ameritan, diputado Presidente, una profunda, profundo análisis, profunda reflexión. Esto previamente, diputado Presidente, debió haberse tratado con todos y cada uno de los asesores de las comisiones, de la Comisión, los técnicos de la Comisión, no se hizo, diputado Presidente, no se platicó con los técnicos, no se pidió opiniones, no se sociabilizó el dictamen. Creo que esto deja un mal precedente, diputado Presidente y por eso, bueno, seguramente quizá

el espíritu de la reforma pudiese generar algún beneficio para la ciudadanía, pero como es un tema de educación que se debe de profundizar y fortalecer, debemos de hacer un análisis, creo yo, más responsable, más serio en beneficio de los capitalinos.

Pero bueno, esa es nuestra opinión, diputado Presidente, al final del día ya se votó que no se retirara del orden del día y seguramente vamos a entrar o es lo que sigue, a la votación del propio dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Sí se le envió la convocatoria a la plataforma de firma electrónica, pero no fue firmada y le quiero informar que hay sesiones, cuando son sesiones sólo para aprobar iniciativas de la Jefa de Gobierno, en este caso por tratarse de un tema relevante decidí no enlistar otros puntos en el orden del día, pero el próximo mes desahogaremos otros dictámenes importantes que tenemos en la Comisión de Educación.

El planteamiento de la iniciativa y el dictamen es establecer una transición de estos órganos desconcentrados a organismos descentralizados, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica señala que son organismos descentralizados y entidades con personalidad jurídica y patrimonio propio, cualquiera que sea la estructura legal que adopten, creadas por decreto de la persona titular de la Jefatura de Gobierno o por Ley del Congreso Local, artículo 45, al estar en función de las dos instituciones educativas y contar con una matrícula estudiantil, planta docente y personal administrativo, que es necesario establecer plazos pertinentes para que logren transitar administrativamente a órganos sin que esto afecte sus funciones.

Con la aprobación del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Se le fue el audio, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario por votación nominal si es de aprobarse el dictamen referido.

EL C. SECRETARIO.- Antes de pasar a la votación nominal le pediría el uso de la voz, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. SECRETARIO.- Nada más quisiera aclarar, diputado Presidente, que la convocatoria se envió un minuto, un minuto antes de que feneciera el término legal para poder llevar a cabo la convocatoria, un minuto antes, a las 10:59 me estaban enviando la convocatoria, diputado Presidente y al minuto después me envían la convocatoria ya firmada por usted y por quien funge como Vicepresidente.

Entonces, yo creo que ésas son las situaciones, diputado Presidente, con todo respeto, que no deben de caracterizar los trabajos de esta Comisión, si nos la mandan con el tiempo previo con mucho gusto, como siempre lo hemos hecho, diputado Presidente, platicamos y analizamos y charlamos para que las cosas fluyan y los trabajos parlamentarios no se detengan.

Entonces, sí es importante que lo aclaremos que un minuto antes de que feneciera el término me mandaron la convocatoria. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Le aclaro que mandamos la convocatoria para su firma media hora antes y ya no alcanzó usted a lo de la firma electrónica.

EL C. SECRETARIO.- Se le fue el audio, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Continuamos con la sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a preguntar en votación nominal si es de aprobarse el dictamen de referencia.

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: a favor

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor

Diputado Héctor Barrera Marmolejo, el de la voz, en abstención.

Diputado Héctor Díaz Polanco: a favor

Diputada Indalí Pardillo Cadena: a favor

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: en abstención

Diputado Presidente, le informo que hay 4 votos a favor, 2 en abstenciones, ninguno en contra, diputado Presidente.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Con el objetivo de cumplir con el 45 de las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el pleno, Mesa Directiva, junta, conferencia, comisiones, comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, le pido al diputado Secretario que muestre en pantalla el cuadro con la votación de cada integrante de la Comisión o, en su defecto, le dé lectura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se muestra en la pantalla la votación registrada por cada uno de los integrantes de la Comisión y si me lo permiten, lo muestro así, que son 4 a favor y 2 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, queda aprobado el dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México suscrita por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. Si alguna o algún diputado desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo en este momento.

No habiendo más asuntos a tratar, solicito al diputado Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que se han agotado los asuntos en la presente sesión a tratar.

EL C. PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos por tratar, se declara concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación siendo las 15 horas con 52 minutos del día 22 de mayo de 2023.

Buenas tardes y gracias por su participación.

